



Diezete maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

y tres reales y diez y siete mrs. líquido producido el año pasado en vino el expendido en el año proximo de noventa y una reales los gastos de su recaudación a lo que inteligencia la ciudad. Acordó aprobar y aprobar su entrega; y que se devuelva al referido Sr. Andres la inmundada de su para guarda de su dno.

Herm. de la Caridad.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial presentado por D. Fernando Trasa Hermano mayor de la Hermandad de la Caridad solicitando que la ciudad de providencia para alimentar a los pobres de la Caxel tres meses por haver fallecido los herms. obligados a ellos y ser insportable esta carga a los demás que subsisten, y en su intelig.

Acordó que los S. res D. Andres Quira Dns y D. Andres Valera Regidores acompañados de Sr. melchor Cravarro y D. Esteban Lopez Herrera Turados que se encargaran de ponerse de acuerdo con la D. Justicia para disponer los medios proporcionados al fin referido; y los dnos cavaleros Turados se encargaran por a hora a pedir limosna

